



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



RESOLUCIÓN No. 397
20 de Marzo de 2015

Por medio de la cual se autoriza unos gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

*Que la funcionaria **MARIA PADILLA MUÑOZ**, Responsable de Regionalización, incurrirá en unos gastos, por concepto de transporte al CERES Satélite Galapa, el día 20 de Marzo de 2015, para radicar informe-soporte para el pago de los estudiantes del ITSA becados en el periodo 2014-C-2015A por la Alcaldía de Galapa.*

Que de acuerdo a la Ordenanza Departamental No. 000185-2013, en el Artículo Séptimo, fija la suma de Veinte Mil Pesos m/l (\$20.000) diarios para la movilización correspondientes a la comisión por servicios cuando se efectuó dentro del territorio del Departamento del Atlántico, excluyendo el área metropolitana de Barranquilla.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario autorizar los gastos de Transporte de la funcionaria, el cual asciende a la suma de Veinte mil Pesos (\$20.000).

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar los gastos de transporte a la funcionaria, **MARIA PADILLA MUÑOZ**, Responsable de Regionalización, al CERES satélite Galapa, el día 20 de Marzo de 2015, para radicar informe-soporte para el pago de los estudiantes del ITSA becados en el periodo 2014-C-2015A por la Alcaldía de Galapa, los cuales ascienden a la suma de Veinte Mil Pesos (\$20.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veinte (20) día del mes de Marzo de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector





REGISTRO PRESUPUESTAL

| | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre de la Entidad | | Nit | |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO | | 802011065 | |
| Ver Registro Presupuestal | | | |
| Número | Vigencia | Fecha | Afecta Cuenta Balance |
| 24512 | 2015 | 20-03-2015 | ✓ |
| Concepto | | | |
| RESOLUCION N° 397 DEL 2015, GASTOS DE TRANSPORTE A LA FUNCIONARIA, MARIA PADILLA MUÑOZ, RESPONSABLE DE REGIONALIZACIÓN, AL CERES SATÉLITE GALAPA, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015, PARA RADICAR INFORME-SOPORTE PARA EL PAGO DE LOS ESTUDIANTES DEL ITSA BECADOS EN EL PERIODO 2014-C-2015A POR LA ALCALDÍA DE GALAPA, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS (\$20.000). | | | |
| Identificación | | Beneficiario | |
| 36669317 | | MARIA DEL AMPARO PADILLA MUÑOZ | |
| CDP | Rubro | Unidad | Valor |
| 24402 | 6211121388 - TRANSPORTE | | 20.000,00 |
| Total Registro Presupuestal: | | | 20.000,00 |

Requisitos

Nombre

Aprobado

No se encontraron registros

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
 Nit: 802011065

Número: 24402
 Vigencia: 2015
 Fecha: 20-03-2015
 Fecha Vencimiento: 31-03-2015
 Vigencia Futura: NO

Número Solicitud: 16068
 Dependencia: RECTORIA
 Solicitado Por: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Fecha Solicitud: 20-03-2015
 Concepto: GASTOS DE TRANSPORTE A LA FUNCIONARIA, MARIA PADILLA MUÑOZ, RESPONSABLE DE REGIONALIZACIÓN, AL CERE SATÉLITE GALAPA, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015, PARA RADICAR INFORME-SOPORTE PARA EL PAGO DE LOS ESTUDIANTES DEL ITSA BECADOS EN EL PERIODO 2014-C-2015A POR LA ALCALDÍA DE GALAPA, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS (\$20.000).

| Rubro | Unidad | Centro Costo | Fuente Financiación | Disponibile PAC | Disponibile | Valor |
|------------|--------|--------------|---------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| 6211121388 | | | RECURSOS PROPIOS | -61.666,67 | 22.415.000,00 | 20.000,00 |
| TRANSPORTE | | | | | | Total 20.000,00 |



 JEFE PRESUPUESTO
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES